

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 572-01 que designa al Sr. Juan López Núñez, Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia, con asiento en la provincia de Santiago.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 572-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Juan Luis López Núñez, queda designado Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia, con asiento en la Provincia de Santiago.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 573-01 que encarga al Dr. Ariel Acosta Cuevas de la Procuraduría General de la República, mientras se encuentre ausente su titular el Dr. Virgilio Bello Rosa.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 573-01

CONSIDERANDO: Que el Procurador General de la República Doctor Virgilio Bello Rosa asistirá en calidad de Representante del Gobierno Dominicano al “Foro

Mundial Sobre la Lucha contra la Corrupción y la Salvaguarda de la Integridad” y posteriormente realizara una visita de estudio dentro del medio jurídico francés, invitado por el gobierno de esa nación.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Doctor Ariel Acosta Cuevas, queda encargado de la Procuraduría General de la República, a partir del 26 de mayo del presente año y mientras se encuentre ausente su titular el Doctor Virgilio Bello Rosa.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 574-01 que designa varios funcionarios judiciales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 574-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Doctora Mercedes Elvira Cosme de Gonell, queda designada Abogada Ayudante del Procurador General de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el Departamento de La Vega.

ARTICULO 2.- El Doctor Eduardo A. Ramírez, queda designado Abogado del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en sustitución del Licenciado Germán Rodríguez Tatis.